

Televisión

Candidato	Número de Promocionales	Sumatoria de promocionales detectados mensualmente por candidatos a Presidente de la República			
		Nacional		Local	
		Número de Promocionales en Horario Estelar	Número de Promocionales en Horario Regular	Número de Promocionales en Horario Estelar	Número de Promocionales en Horario Regular
Felipe Calderón	2,077	186	216	1,006	669
Roberto Madrazo	1,095	181	211	437	266
Andrés Manuel López	796	231	330	61	174
Patricia Mercado	43	13	6	13	11
Roberto Campa	2	2	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4,013</b>	<b>613</b>	<b>763</b>	<b>1,517</b>	<b>1,120</b>

Candidato	Tiempo en Segundos	Sumatoria del tiempo total mensual por candidatos a Presidente de la República			
		Nacional		Local	
		Segundos en Horario Estelar	Segundos en Horario Regular	Segundos en Horario Estelar	Segundos en Horario Regular
Felipe Calderón	33,578	2,927	3,608	15,909	11,134
Roberto Madrazo	32,911	4,665	5,812	14,216	8,218
Andrés Manuel López	13,315	3,329	4,981	1,472	3,533
Patricia Mercado	860	260	120	260	220
Roberto Campa	40	40	0	0	0
<b>Total</b>	<b>80,704</b>	<b>11,221</b>	<b>14,521</b>	<b>31,857</b>	<b>23,105</b>

\* Por promocionales de radio y televisión se entienden aquellos spots, también conocidos como comerciales, que tienen un soporte visual auditivo o audiovisual de breve duración que transmiten un hecho básico o una idea, generalmente de carácter publicitario, es decir, que forman parte de una publicidad, promoción o propaganda. Por lo anterior, la presente contabilización no incluye programas informativos, radiofónicos o televisivos, de ningún tipo.

\* Se entiende por genéricos aquellos que promuevan varios tipos de candidaturas o que tiendan a la obtención del voto sin distinguir las campañas beneficiadas.

\* La información por partido político o coalición es la suma de la información de candidatos más genéricos.

\* La presente contabilización incluye los promocionales transmitidos con cargo al presupuesto del IFE, durante el periodo observado, en cumplimiento del artículo 47.1 inciso c) del COFIPE.

\* Algunos promocionales contabilizados en el presente informe pueden formar parte de esquemas de comercialización en repetidoras.